

INFORME DE ACREDITACIÓN

Datos identificativos del título

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO GESTIÓN AVANZADA DE ORGANIZACIONES Y ECONOMÍA SOCIAL POR MONDRAGON UNIBERTSITATEA
Código RUCT	5601011
Universidad	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
Centro en el que se imparte	Facultad de Empresariales
Nombre del centro	MU Enpresagintza S.COOP
Modalidad	

1. INTRODUCCIÓN

1.A. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Este informe de autoevaluación está basado en los preceptos que se mencionan a continuación y tiene como objetivo la renovación de la acreditación inicial del Programa de Doctorado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) ha redactado este informe, habiendo definido previamente tanto la metodología como las tareas que se han seguido en el proceso de elaboración del mismo. Junto a la CAPD, se formalizó un grupo de trabajo cuya función ha sido recopilar las evidencias, la documentación y los indicadores para elaborar este informe.

El 23 de mayo 2014, el Programa de Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social recibe el informe favorable de ANECA. Mediante la resolución de 25 de febrero de 2015 de la Secretaría General de Universidades se publica la autorización del Consejo de Ministros, y el título queda inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el código 5601011 (BOE 18 de marzo de 2015). De esta forma se completa la acreditación inicial del título.

Por medio del Real Decreto 822/2021, de 2 de julio, se establecen las normas para la realización del seguimiento de la acreditación de los títulos inscritos en el Registro de Universidades, Centros y títulos para efectuar su renovación. Mediante la **Orden del XX de XXXX de 2022**, de la Consejería de la Educación, Universidades e Investigación, se establecen los plazos para renovar la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

Siguiendo los plazos marcados por esta Orden del XX de XXXX de XXXX, la CAPD puso en marcha los equipos mencionados más arriba para la preparación de este informe de autoevaluación. La estructura del informe sigue las pautas establecidas en la guía de autoevaluación de UNIBASQ que recoge la evaluación en tres dimensiones específicas: Gestión, Recursos y Resultados del Título. En cada dimensión se desarrollan los criterios correspondientes a cada apartado. Así mismo, en la evaluación de cada criterio se contemplan los siguientes aspectos: el desarrollo del criterio, la valoración semi-cuantitativa y las evidencias en las que se basa la evaluación del criterio.

1.B. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso que las hubiera.

La valoración global del proyecto establecido es positiva si bien queda camino por recorrer.

En primer lugar, se valora positivamente el desarrollo de las tesis por nuestros/as doctorandos/as, habiéndose leído 13 tesis doctorales (próxima al objetivo planteado); dos de ellas con mención internacional (15,4%) y seis Cum Laude (46,15%). Estos resultados demuestran que se está trabajando con rigor y de forma adecuada, tanto por parte de los/as directores/as, como de los/as doctorandos/as y del propio del Programa de Doctorado. En estos últimos años se están aplicando además las dos mejoras propuestas y aceptadas: por un lado, la adecuación del número de miembros del Tribunal de Tesis y, por otro lado, la inclusión del requisito de nivel de idioma para los/as candidatos/as al Programa de Doctorado.

En segundo lugar, en el informe de verificación se nos instaba a administrar con prudencia la incorporación de profesorado al Programa de Doctorado como directores/as de tesis. En este sentido, estos años se ha compaginado el número de directores/as seniors con la entrada paulatina de directores/as noveles, en formato de codirección, para garantizar la capacitación de nuevos/as directores/as y la calidad de las tesis doctorales, ampliando también la participación de directores/as externos/as con experiencia acreditada.

Asimismo, cabe mencionar que se han conseguido 9 publicaciones relacionadas con las tesis doctorales. Aunque el número de publicaciones derivadas de las mismas es un ámbito de mejora, se ha de tener en cuenta que un alto porcentaje de los/as doctorandos/as tiene perfil profesional, lo que implica un menor interés en realizar publicaciones a partir de sus tesis doctorales.

1.C. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores.

La CAPD considera que las principales dificultades del programa de doctorado en sus seis años de implantación radican en los siguientes aspectos:

1.- Publicaciones científicas realizadas por los/as doctorandos/as:

Para mejorar en este ámbito, se estima necesario un cambio de estrategia. Hasta ahora, se había apostado por la investigación de transferencia, con la intención de que esa transferencia nos diera la oportunidad de conseguir un output científico. Sin embargo, los ritmos diferentes, el presupuesto centrado en la parte operativa y no en la científica, así como la constatación de que el perfil de nuestro alumnado ha sido más próximo a la empresa, con menor compromiso hacia las publicaciones, han dificultado que los/as doctorandos/as tengan publicaciones en revistas de alto impacto.

Con el fin de mejorar esta situación, la CAPD ha priorizado los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar las publicaciones desarrolladas durante la realización de las tesis doctorales, mediante el fomento de las tesis por compendio (*algunos doctorandos/as ya están interesados en este formato*).
- ✓ Conseguir becas pre-doctorales, actualmente tenemos 2 becas Bikaintek y 1 beca pre-doctoral del departamento de educación.
- ✓ Aumentar la dedicación de los/as directores/as de tesis al trabajo de publicación con los/as doctorandos/as.

2. Internacionalización del Programa de Doctorado.

Dos razones dificultan la internacionalización del Programa de Doctorado. Por un lado, el perfil profesional de los/as doctorandos/as ya que es difícil compaginar una estancia internacional con la actividad profesional. Por otro lado, la propia dificultad de obtención de becas.

No obstante, en compensación a esta situación, contamos con alumnado internacional que se anima a realizar nuestro Programa de Doctorado por el interés que tienen en nuestras temáticas de investigación.

1.D. Previsión de acciones de mejora del título

Una de las acciones de mejora más significativas previstas para el Programa de Doctorado es el **Plan de desarrollo científico, para la mejora de la capacidad científica de los y las investigadoras.**

La Facultad de Empresariales ha diseñado un Plan de Desarrollo Científico que tiene como objetivo mejorar el currículum académico-científico de sus personas. La puesta en marcha de este plan, diseñado a 5 años vista, tendrá un relevante impacto en la capacidad investigadora del profesorado que participa en el Programa de Doctorado.

El plan cuenta con 4 objetivos que se despliegan de la siguiente manera:

OBJETIVOS	ACCIONES
1. Generar un contexto propicio para la realización de investigación académica y la mejora del currículum científico-académico.	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la importancia de investigación académica dentro de la Facultad e integrada en la propia estrategia. - Desarrollar proyectos marco europeos para lo que se establece la Oficina de Proyectos Europeos – OPE. - Presentar un grupo de investigación a la convocatoria Ayudas a los Grupos de Investigación del sistema universitario Vasco -Ikertalde
2. Incrementar el número de personas con doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de personas internas que cuentan con una liberación de doctorado - Mejorar el seguimiento a las personas que cuentan con liberaciones para finalizar la tesis doctoral - Mejorar el perfil de los y las directoras de tesis para asegurar un mejor acompañamiento - Asegurar flujo de entrada en el programa de doctorado de personal interno cada año - Captación de doctorandos/as para becas pre-doctorales

	<ul style="list-style-type: none"> - Captación de personas con doctorado y acreditación como PDI de Unibasq o Aneca
<p>3. Incrementar la experiencia investigadora a través de la producción científica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las liberaciones para la realización de publicaciones - Establecer objetivos a medio y largo plazo y realizar un estrecho seguimiento - Fomentar la realización de la tesis doctoral por compendio de artículos - Mejorar la coordinación entre las áreas de: a) Coordinación científica; b) Coordinación I+T y c) responsables de área de conocimiento-gestión de personas, con el objetivo de alinear las actividades de I+T con la producción científica. - Llevar a cabo acciones de formación para profundizar en las metodologías de investigación.
<p>4. Participación en redes de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de estancias internacionales pre-doctorales y postdoctorales - Incorporarse en redes de investigación de los ámbitos que trabaja la Facultad. - Establecer alianzas de trabajo con centros de investigación/universidades estratégicas - Establecer marcos de trabajo con investigadores e investigadoras referentes con el objetivo de compartir publicaciones.

Este plan está diseñado para 5 años y cuenta con objetivos personales para cada una de las personas investigadoras, así como objetivos corporativos de la Facultad de Empresariales.

El plan contará con la financiación económica de la Corporación Mondragon (www.mondragon-corporation.com), a lo largo de los 5 años, para los que se ha diseñado el presente plan. Además del apoyo económico, se han trabajado junto con la Corporación los ámbitos de trabajo de interés mutuo con perspectiva, tanto científica como de aplicación práctica para las cooperativas con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas. De esta manera, la Corporación Mondragon es fuente de financiación, pero también objetivo de análisis e investigación de manera que el avance científico revertirá en el desarrollo socio-empresarial del territorio.

Se adjunta el Anexo II con información detallada sobre los objetivos cuantitativos, el plan de acción y los proyectos marco sobre los que se trabajará.

Junto a este Plan de Desarrollo Científico, se contemplan otras mejoras como:

- Potenciar convenios con universidades en materia de codirección de tesis doctorales en régimen de cotutela.
- Solicitar proyectos de investigación europeos Erasmus+ como herramienta de internacionalización.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DE LAS DIRECTRICES.

2.A. DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos/as es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El programa dispone de mecanismos de selección para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos/as sea adecuado y su número sea coherente con las características del programa: coherente, con la distribución de las líneas de investigación, con el número de plazas ofrecidas para cada curso académico y con los procesos establecidos en el propio Programa de Doctorado.

Así, de forma previa a la matriculación, se establece un período obligatorio de inscripción definido y publicado en la página web, donde se recoge y se examina la información necesaria que permite acreditar los requisitos académicos de acceso de los/as candidatos/s solicitantes de plaza. De igual manera, desde la Comisión Académica del Programa de doctorado (CAPD) se comprueban y validan los datos mediante una entrevista personal con los y las solicitantes, con el fin de contrastar la información recogida en la documentación aportada.

Tabla 1. Vía de Acceso de los estudiantes al programa

VIA DE ACCESO	CURSO 2014/2015	CURSO 2015/2016	CURSO 2016/2017	CURSO 2017/2018	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020-2021
Perfil 1 -Máster Universitario con itinerario Investigación en el ámbito de la Gestión, Administración y Dirección de Empresas	3		4	2	1	0	1
Perfil 2A-Máster U. en el ámbito GADE, sin itinerario Invest.	1	3	2	3	1	1	3
Perfil 2B. Máster U otros ámbitos (con o sin itinerario investigación)	4	0	2	0	1	1	1
Total Master	8	3	8	5	3	2	5
Licenciados	1	2	3	1	3	2	1
Doctores	-	-	-	-	-	1	-
Total	9	5	11	6	6	5	6

Todo el nuevo alumnado ha cumplido los requisitos de acceso y admisión establecidos por la normativa académica vigente (ver Tabla 1). De este modo, en todos los cursos académicos varios estudiantes con perfil de entrada 2A y 2B realizaron complementos formativos, metodológicos, con el fin de adquirir las competencias metodológicas e instrumentales básicas para desarrollar su investigación. Así mismo, la mayor parte del alumnado con perfil de ingreso 2B se le ha eximido de cursar las materias formativas complementarias relativas al ámbito de Gestión Empresarial y Economía Social bien por haberlas cursado con anterioridad o bien mediante la acreditación de la experiencia laboral.

El proceso de admisión se inicia con los Servicios de Gestión Académica que supervisan la documentación de acceso y admisión, presentada por los candidatos/as durante el período de inscripción, garantizando que todos cumplen con los requisitos académicos de acceso exigidos por la legislación vigente. Seguidamente, la CAPD evalúa el perfil de los/las solicitantes, analizando los estudios de procedencia, siguiendo los criterios especificados en los requisitos de admisión: Expediente 80%, Experiencia Profesional 20% (ver evidencia E01PD). La CAPD es el órgano responsable de la admisión en el Programa de Doctorado y es el que, en última instancia, evalúa el perfil de ingreso de los/las solicitantes. Las decisiones sobre la admisión quedan recogidas en las actas de las reuniones de la CAPD (Ver evidencia E02 PD).

La demanda de nuevos/as candidatos/as ha oscilado entre las 10 y 20 solicitudes anuales.

En cuanto a la oferta de plazas del Programa de Doctorado, desde su implementación en el curso 2014/15 ha sido de siete plazas. En relación a las matrículas, hubo una excepción en el curso 2016/17 en que, por un exceso de demanda de perfiles de alto interés, se decide admitir a 11 alumnos/as nuevos/as, con la intención de limitar el acceso en el siguiente curso. No obstante, debido a las bajas producidas en ese curso 2016/17, se decidió mantener el número de admisiones previstas inicialmente para el curso 2017/18.

Esto nos ha permitido mantener el número total de alumnos/as matriculados en el programa dentro de los márgenes previstos.

Respecto a la procedencia de los/as doctorandos/as, desde el inicio del Programa de Doctorado, el porcentaje de extranjeros ha ido incrementándose. De los 31 alumnos matriculados en el curso 20/21, nueve son estudiantes extranjeros/as, procedentes de Colombia, Alemania, Polonia entre otros.

Por último, y en cuanto a las dedicaciones del alumnado para la realización de sus tesis doctorales, en el curso académico 2020/2021 sólo el 9,68% lo realizan a tiempo completo, contando varios de ellos y ellas con ayudas públicas (2 becas del Programa Bikaintek y una Beca Pre-doctoral del Gobierno Vasco). El resto del alumnado realiza la tesis en modalidad parcial (90,32%), compaginando los estudios con su actividad profesional. En el caso del alumnado que trabaja en Mondragon Unibertsitatea, este dispone de una liberación media de 682 horas/anuales, representado un 40% de su actividad laboral.

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, si procede, de las actividades formativas.

El Programa de Doctorado cuenta con los mecanismos de supervisión de los doctorandos/as de acuerdo con el RD 99/2011, la normativa de los estudios de doctorado y los procesos de calidad correspondientes.

Así mismo, ofrece las actividades formativas necesarias para optimizar el proceso de diseño y desarrollo de las tesis doctorales. A continuación, se desarrolla con más detalle esta información:

a) Supervisión y seguimiento

La supervisión de los doctorandos/as se realiza a través del Plan de Investigación, el Documento de Actividades, y el Informe anual del director/a y tutor/a. Cabe destacar que las tutorías periódicas entre el doctorando/a y el director/a de tesis (y en su caso, la participación de co-directores/as de tesis), que suponen un acompañamiento personalizado, constituyen una supervisión directa del trabajo realizado y permiten controlar el avance de la investigación y garantizar su calidad.

En lo que se refiere al seguimiento, la CAPD anualmente realiza un seguimiento y control de manera personalizada a cada doctorando/a. Para ello, los doctorandos/as aportan su Plan de Investigación, junto con el Documento de Actividades anuales y las evidencias que lo sustentan. Esta documentación es analizada, permitiendo visualizar y evaluar la evolución y el grado de avance de la investigación. Para esta evaluación, también se tienen en cuenta las aportaciones de los directores/as de tesis, y en su caso, de los tutores/as de cada doctorando/a .

De acuerdo con la normativa vigente en el programa, los/as doctorandos/as presentan su Plan de Investigación antes de la finalización del primer año (entre julio- septiembre), excluido el año cero, que no computa para la tesis. Este Plan de Investigación debe contar con la aprobación de los directores/as y en su caso de los tutores/as y debe ser presentado ante un tribunal compuesto por 3 miembros doctores/as (inicialmente un miembro de este debería ser externo a la universidad, pero dicho requisito se modificó atendiendo a la entidad actual del PI). Quedan excluidos de este proceso el alumnado que haya defendido el Plan de Investigación como un Proyecto en un Máster con itinerario de investigación. Cualquier modificación del Plan de Investigación debe ser aprobada por los/as directores/as de tesis y la CAPD. Una vez aprobada la modificación, el nuevo Plan de Investigación pasa a sustituir al documento previo. El seguimiento personalizado realizado garantiza que los planes de investigación que se defiendan obtengan una evaluación favorable.

Así mismo, el doctorando/a actualiza su Documento de actividades cada año con todas las actividades formativas regladas y no regladas, realizadas durante ese curso y que son relevantes en su proceso formativo. Este documento es revisado al menos 2 veces al año entre director/a y codirector/, en su caso, el doctorando/a y tutor/a, y se materializa en un Informe Anual. En este caso, los directores/as y tutores/as realizan una revisión en la que verifican y autorizan las actividades registradas por el doctorando/a. Desde el primer año de matriculación todos los/as doctorandos/as realizan el seguimiento anual según el proceso detallado, lo que garantiza un seguimiento estrecho.

b) Actividades formativas

El Programa de Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía social desarrolla actividades tanto formativas como procedimientos enfocados a la adquisición del título de doctor/a.

Así, por un lado, el Programa de Doctorado ofrece a los/as doctorandos/as con perfiles académicos y profesionales no cercanos a la realidad empresarial y/o investigadora complementos de formación: el alumnado de nuevo ingreso que no encaje en el perfil 1, debe cursar el Módulo I (Metodológicos) y/o el Módulo II (Formación en gestión Empresarial y Economía Social). Por otro lado, también ofrece formación sobre la producción de textos científicos y formación relacionada tanto con el área de Economía Social como en el de Gestión Avanzada en las Organizaciones.

En lo referente a los procedimientos, cada año el tutor/a y director/a orientan al doctorando/a, además de en la elaboración del Plan de Investigación, en la identificación de las actividades formativas para garantizar la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo de su tesis doctoral.

Las actividades formativas se ofrecen tanto en formato presencial como en formato virtual directo, utilizando para este último formato la plataforma Adobe Connect y en la actualidad ZOOM. Así mismo, el doctorando/a dispone de la plataforma virtual Moodle para compartir contenidos, tareas, etc. con el alumnado. Todas las actividades organizadas desde el 2014/2015 son las que se presentaron en la memoria de verificación del programa. Se incluye la relación de actividades formativas organizadas desde el curso 2014/2015 en la evidencia (E03 PD).

La CAPD aprueba cada año la relación de actividades formativas o cursos que se van a celebrar durante ese curso académico. La revisión de contenidos que se planteó llevar a cabo en el curso 2018/19 fue aplazada, tras una reunión de coordinación entre el profesorado. Esta decisión fue tomada porque la facultad inició una reflexión metodológica y se preveía que iba a influir también al doctorado. A raíz de esta reflexión, se detecta un perfil bajo en metodologías de investigación (asignaturas como econometría, estadística...) por lo que se decide mantener los cursos y reforzar la formación con seminarios de investigación específicos. La situación provocada por la pandemia ha retrasado el lanzamiento de estos cursos, estando planificados y cerrados dos actividades formativas para el 2021-2022. En concreto, un curso PLS-SEM con la universidad de Sevilla, y otro sobre Bibliometría con la Universidad de Granada.

Otra línea de actuación que permite reforzar la formación investigadora de los doctorandos/as viene de la estrecha colaboración entre las facultades y los programas de doctorado de Mondragon Unibertsitatea, lo que permite aprovechar las sinergias entre los programas formativos de las facultades.

Directriz 1.3. La institución da respuesta a posibles recomendaciones realizadas en el informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.

El programa de Doctorado ha desarrollado una incorporación paulatina de directores/as de tesis con un programa de codirección con directores/as seniors, dando respuesta así a la recomendación realizada en el informe de verificación.

En relación con las recomendaciones de mejora recogidas en los informes de seguimiento del curso 2015_16 y 2016-17 se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- a) Se ha ajustado el número del alumnado de nuevo ingreso, pasando a tener entre 5 y 6 estudiantes nuevos, con el fin de asegurar que no se supere el máximo de 30 doctorandos/as en activo.
- b) Recientemente se han impulsado diferentes iniciativas en aras a mejorar la calidad del profesorado investigador, en materias relacionadas con la metodología de investigación (seminarios en ecuaciones estructurales e investigación cualitativas) y la asistencia a cursos en diferentes áreas de gestión empresarial avanzada (customer analytics, people analytics).
- c) Sobre el funcionamiento de los complementos formativos, la mayoría del alumnado ha tenido que cursar el Módulo uno de Cursos Metodológicos mientras que en los últimos años el Módulo dos no ha sido necesario activarlo dado el perfil y experiencia profesional de los candidatos/as.

- d) En estos últimos años ha habido 4 alumnos/as con beca del Gobierno Vasco, siendo dos de ellos del Programa Bikaintek (Mención Doctorado Industrial). El perfil de entrada (ver anexo I) y la edad de los doctorandos/as no propicia un mayor número de solicitud de becas debido a que nuestro alumnado realiza sobre todo el doctorado en modalidad parcial compaginando con su actividad profesional, lo que impide a su vez ser candidatos/as a la beca. Así mismo, la situación económica de la facultad ha impedido contar con una dotación presupuestaria para este tipo de becas.

Finalmente, y a iniciativa de la Facultad, se ha procedido a aplicar las modificaciones propuestas, con resolución favorable de Unibasq, en septiembre de 2019, que se concretan en:

- a) Exigir a todo el alumnado un nivel B1 o equivalente en español, que garantice que el alumnado extranjero, con lengua materna distinta al español, tiene el nivel B1 o equivalente para seguir correctamente las clases y actividades del doctorado.
- b) Modificar la obligatoriedad de contar con cinco miembros titulares en los tribunales de tesis doctorales, pasando a un formato más flexible, de tres personas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA CRITERIO 1:

En conjunto, podemos afirmar que todos los doctorandos/as admitidos/as en el Programa de Doctorado tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características del programa. Desde la implantación del programa no se ha propuesto ninguna modificación sustancial en el título ni tampoco en el perfil competencial de los y las doctorandos/as ni en los criterios de acceso y admisión.

De acuerdo con las evidencias y la información aportadas, consideramos que el programa alcanza el estándar requerido, ya que dispone de mecanismos adecuados para garantizar que el perfil de los doctorandos/as sea adecuado y que su número sea coherente con las plazas ofrecidas. En relación a los mecanismos para la supervisión de los doctorandos/as y de las actividades formativas, los datos aportados muestran que estos son adecuados.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 1

	Se alcanza excelentemente	X	Se alcanza		Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
--	---------------------------	---	------------	--	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
E01PD	Ficha evaluación candidatos	Ficha evaluación inscritos
E02PD	Actas de la CAPD	Disponible en la evaluación externa
E03PD	Tabla de Actividades Formativas	Listado de las actividades formativas
E04PD	Guía académica de doctorado	Guía
E05PD	Última versión de la memoria verificada	Memoria verificada
E06PD	Memoria Verificación Aplicativo Ministerio	Memoria aplicativo Ministerio
E07PD	Acceso plataforma Moodle-estructura	Disponible en la evaluación externa

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzado.

En la página web de la Facultad de Empresariales de MU (www.mondragon.edu/ezf) se detalla información sobre los estudios que se imparten, las actividades que se realizan, los servicios existentes o las noticias de actualidad en la Facultad (ver E08PD). La información sobre los estudios está dirigida a la sociedad y empleadores, pero principalmente, al futuro alumnado. Por ese motivo se ofrece toda la información, general y detallada, relativa a cada titulación impartida. Los datos que se publican son: modelo educativo (metodología, prácticas y trabajo fin de máster); programa formativo (objetivos, competencias, planes de estudio, guías, normativas y salidas profesionales); información para nuevo alumnado (acceso y admisión, inscripción y matrícula, normativa académica, precios, becas y ayudas, alojamiento y transporte); campus (presentación, instalaciones, servicios y profesorado) y calidad (SGIC, manual de calidad, ...)

La información dirigida al alumnado matriculado en el programa de doctorado se publica mediante la plataforma virtual Moodle (www.online.mondragon.edu). Moodle es una herramienta básica para el apoyo de la docencia. Cada titulación configura su curso con las correspondientes materias y en ellas se desarrollan diversas actividades educativas. El Doctorado cuenta con su espacio propio en Moodle, al que accede tanto el profesorado como el alumnado (ver E09PD). Así mismo, se crea un curso llamado Información General- Doctorado, en la que el alumnado cuenta, por un lado, con información general del Programa de Doctorado, por ejemplo: normativas académicas, calendarios, horarios y especificaciones sobre los diferentes servicios a su disposición y, por otro lado, recibe información sobre el funcionamiento de la plataforma junto con una serie de actividades para que el alumnado se pueda familiarizar con ella. Además, la cercanía existente entre los doctorandos/as y el personal encargado de su gestión facilita la transparencia e información.

Finalmente, la información destinada al profesorado y al personal de servicios se realiza con herramientas de gestión académica de la facultad (Aplicación Doktoregaiak).

Directriz 2.2: La universidad garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Como se ha detallado el punto anterior, la mayoría de la información relevante se encuentra disponible en la página web y plataforma virtual, de manera que tanto el alumnado potencial como los doctorandos/as pueden consultar la información disponible, permitiendo el acceso a la información en cualquier momento.

Directriz 2.3: La universidad pública el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado

En el apartado relativo al sistema de calidad del doctorado de la página web (<https://www.mondragon.edu/es/doctorado-gestion-avanzada-organizaciones-economia-social>) además de ofrecer información sobre el sistema interno de garantía de calidad, se publica tanto la memoria de verificación del título como los informes de seguimiento y los resultados de los indicadores más importantes de la titulación.

Valoración Descriptiva del criterio 2

Desde la CAPD se vela para que toda la información publicada, tanto sobre las características del programa como la información sobre su desarrollo y sus resultados sea veraz, completa, pública y esté actualizada, por lo que consideramos que el programa alcanza este estándar.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 2

X	Se alcanza excelentemente		Se alcanza		Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
---	---------------------------	--	------------	--	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
E05 PD	Última versión memoria verificada	Memoria verificada
E08 PD	Enlace página web	Enlace Página Web
E09 PD	Enlace moodle	Enlace moodle

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Directriz 3.1: El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La facultad cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) cuyo ámbito de aplicación se extiende a todas las titulaciones oficiales (grados, másteres, doctorado). Este sistema se ha elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA-UNIBASQ (ver E10PD), siendo fundamental la garantía de la calidad de los programas formativos y contemplando desde la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo hasta la toma de decisiones para la mejora de la formación. El sistema se diseñó en el curso 2010-2011 y recibió la valoración positiva del Diseño del Sistema de Calidad UNIBASQ el 11 de noviembre de 2011. En el curso 2015-2016 se certificó su implantación. Así mismo, el 30 de octubre de 2018 la Facultad ha obtenido el certificado de Acreditación Institucional del Centro, lográndose así un paso más en el avance de la gestión de la calidad de las titulaciones y de la gestión de la propia facultad.

El SGIC tiene como soporte documental principal el Manual de Calidad, donde se recoge el Modelo de gestión con la política y los objetivos generales de calidad de la facultad. Recoge también, una serie de procesos y procedimientos que sustentan la gestión por procesos del sistema de gestión de la calidad, relativos a las titulaciones (Diseño, Planificación, Desarrollo, Revisión y Mejora); al alumnado (información, orientación e inserción laboral); al personal (docente-investigador- personal de administración de servicios-PAS), y la gestión de los recursos materiales y servicios.

Todos los procesos conforman el mapa correspondiente al SGIC y se agrupan en tres macroprocesos: procesos estratégicos, procesos funcionales y procesos de apoyo, todos ellos englobados en el proceso de análisis y mejora que garantiza la mejora continua del sistema. Para gestionar el sistema, la facultad dispone, además de la herramienta informática KUDE, a través de la cual se gestiona la información relativa al sistema (fichas de procesos, documentación e indicadores, ...) el análisis de los resultados tanto de los procesos y procedimientos como de las titulaciones mediante los informes de seguimiento y de acreditación.

El Programa de Doctorado tiene diseñado un proceso específico para su gestión, dentro del macroproceso de Procesos Funcionales, el FRDP-Programa de Doctorado, que académicamente está vinculado al proceso FRPE de Elaboración y Revisión del Plan de Estudios, y también está vinculado a nivel de actividad con el proceso estratégico DPTI de Gestión de la Transferencia e Investigación. Además, todos los procesos estratégicos y de apoyo dan marco y soporte a su actividad. Todos estos procesos tienen asociados sus propias evidencias e indicadores, constituyendo todos ellos el panel de indicadores. En este panel, en relación con los procesos relativos al doctorado (FRDP- Programa de Doctorado) están recogidos los indicadores clave para la realización del seguimiento y el análisis de los resultados (ver evidencia E11PD).

Con relación a la satisfacción de los grupos de interés, el proceso FRDP- Programa de doctorado mide su grado de satisfacción. Conocer el grado de satisfacción nos permite realizar los siguientes análisis:

- a) Análisis de la satisfacción de los doctorandos/as: estas encuestas de satisfacción se realizan anualmente a los doctorandos/as durante su programa formativo, y al finalizar el proceso, esto

- es, tras la lectura de la tesis doctoral. Además, se realizan reuniones de seguimiento tanto con el director/a de tesis como con el tutor/a.
- b) Análisis de satisfacción de los directores/as de tesis: se realizan anualmente y al finalizar el proceso, tras la lectura de la tesis (sistematizada a partir del curso 19/20).
 - c) Análisis de satisfacción del personal de la facultad: cada dos años se realiza una encuesta de satisfacción de todo el personal.

Directriz 3.2: El SGC implantado dispone de procedimiento que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado

Además del proceso global de ESAM-Análisis de los resultados y Mejora del sistema de gestión, y de la revisión anual del propio proceso FRDP Programa de Doctorado, entre los procesos relativos a la gestión de la titulación de doctorado, el proceso FRPE-Elaboración y Revisión del Plan de Estudios establece que al final de cada curso académico se debe realizar el informe de seguimiento, en el que se analizan diversos indicadores y evidencias. Estas dos revisiones, la del propio proceso y la de la titulación, mediante el informe de seguimiento van en paralelo.

Fruto de este análisis, anualmente se realiza una reflexión, estudio de los indicadores y evidencias del programa de doctorado, permitiendo detectar propuesta de mejora que son incorporadas a los planes de gestión del siguiente curso.

Directriz 3.3: El SGC implantado dispone de procedimiento que adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones

El sistema de garantía interna de la facultad cuenta con un procedimiento, el ESAMRS Gestión de Reclamaciones, Sugerencias y Propuestas de Mejora, para atender de manera adecuada a las sugerencias y las reclamaciones. Este procedimiento depende directamente del proceso general de mejora, el proceso estratégico ESAM Análisis de Resultados y Mejora.

En el procedimiento, además de recoger la gestión de sugerencias y reclamaciones se miden el número de reclamaciones recibidas anualmente, el tiempo de respuesta, así como el número de sugerencias recibidas. Además de los canales habituales para la recogida de sugerencias como las encuestas, las reuniones con tutores/as, directores/as de tesis, etc., la facultad tiene en su página web, a disposición de todas las personas interesadas, un formulario de sugerencias para la recogida de estas propuestas de mejora, que son atendidas en el plazo más breve posible por el equipo correspondiente (<https://www.mondragon.edu/es/propuesta-mejoras-sugerencias-reclamaciones/facultad-empresariales>).

La herramienta KUDE nos permite realizar el seguimiento a dichas reclamaciones y sugerencias de forma adecuada. Así mismo, además de la gestión específica de las propuestas de mejora recibidas, el equipo de la titulación de Doctorado junto con el Comité de Calidad hace un análisis global de las sugerencias recogidas durante el curso.

Valoración DESCRIPTIVA criterio 3

Se estima que el título cumple con los estándares exigidos en este apartado.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 3

	Se alcanza excelentemente	X	Se alcanza		Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
--	---------------------------	---	------------	--	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
E05PD	Última versión memoria verificada	Memoria verificada
E08PD	Enlace página web	Enlace Página Web
E10PD	Certificado AUDIT	Certificado de AUDIT
E11PD	FRDP- Programa del doctorado	Proceso programa de doctorado

2.B. DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Directriz 4.1.: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora-

Para asegurar que el profesorado tiene la experiencia y formación adecuada, y siguiendo la recomendación del estándar europeo para el aseguramiento interno de la calidad en las instituciones de educación superior, se han establecido los perfiles a cumplir para ser tutor/a y director/a de tesis y están recogidos en la guía académica de Doctorado. A continuación, se describen brevemente los perfiles de tutor/a y director/a:

El/la tutor/a es la persona responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los inicios del programa y es escogido entre el PDI doctor adscrito al programa de doctorado y aprobado por la CAPD. La CAPD realiza la asignación del doctorando/a al tutor/a, debiendo contar inicialmente con la aceptación de ambas partes; si no la hubiera será la CAPD la encargada de la asignación final. El tutor/a debe ser doctor/a con acreditada experiencia investigadora y que velará por la relación del/la doctorando/a con la CAPD.

La CAPD asigna un director/a de tesis y un codirector/a, si corresponde, a cada doctorando/a, en un plazo no superior a tres meses desde la matriculación. El director/a, y en su caso el codirector/a, son las personas que tiene la máxima responsabilidad de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y de la novedad de la temática de la tesis doctoral, así como de la dirección del conjunto de tareas de investigación del doctorando/a. El director/a puede ser coincidente o no con el tutor/a.

De acuerdo con la normativa son directores/as aquellas personas que estén en posesión de título de doctor español o extranjero y que cuenten con una experiencia en investigación acreditada, cumpliendo alguno de los siguientes requisitos:

- a) Contar con la evaluación positiva de Aneca y/o Unibasq.
- b) Haber dirigido al menos una tesis (leída).
- c) Haber codirigido al menos dos tesis

Y adicionalmente, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) Contar con 2 o 3 publicaciones o patentes posteriores a la tesis (indexadas, etc...)
- b) Contar con 5 años de experiencia docente en materias afines a la tesis doctoral.
- c) Contar con experiencia como responsable de al menos 2 o 3 proyectos competitivos con la Administración o Empresa.

El cuerpo de directores/as de tesis del programa está compuesto por varios grupos de doctores. En primer lugar, está el grupo de doctores/as con trayectoria investigadora, que denominaremos experimentados: se trata de aquellos directores/as que cumplen con varios requisitos establecidos en la normativa para la dirección de tesis, entre otros, contar con sexenio de investigación, acreditación de PDI de universidad privada, experiencia en dirección de tesis y varias publicaciones indexadas en revistas de impacto. En segundo lugar, se encuentran los doctores/as que denominaremos seniors: entre sus requisitos, cumplen con la acreditación de PDI de universidad privada, con experiencia en dirección de tesis y varias

publicaciones indexadas en revistas de impacto. Por último, el tercer grupo de investigadores/as doctores/as denominados noveles que codirigen, junto a un director/a experimentado/a, tesis doctorales siguiendo el proceso de mentoría.

A lo largo del desarrollo del programa, se ha hecho hincapié en la codirección de tesis doctorales donde que se combina un doctor/a experimentado/a y uno/a novel, siempre y cuando sus áreas de estudio o metodologías coincidan con las de la tesis doctoral. Esta medida posibilita el relevo generacional de los/as doctores/as del programa y su sostenibilidad y, además, posibilitará, en un futuro, el incremento del número de directores/as con sexenios y dirección de tesis en el programa. La evidencia 12 (ver E12PD) incluye datos relativos a las características de los/as doctores/as que dirigen tesis doctorales en el programa, por áreas de investigación y experiencia acreditada.

En relación a los/as investigadores/as referentes recogidos en la memoria de verificación, se ha mantenido una relación fluida y constante con estas personas materializándose, por ejemplo, en la supervisión de tesis relacionadas con el ámbito de la economía social, en la revisión de artículos para ser publicadas en Journals, en su participación como miembros de tribunales de tesis, desarrollando codirecciones, etc.

Siendo este el planteamiento inicial, en el que se incluía una mayor participación/dirección de tesis, sobre todo en el área de economía social, el número de estas ha sido menor de la esperada, centrándose la dirección de estas tesis en un doctor interno en estrecha colaboración con estos doctores/as referentes. Seguimos manteniendo relación con el doctor George Cheney en diferentes actividades de investigación.

Cabe destacar también que uno de los doctores investigadores experimentados realizó, durante el curso 2014-15, una estancia en la Rady School of Management, University of California-San Diego. Y en el 2019-2020 una doctora investigadora novel obtuvo una beca post-doctoral para realizar una estancia en la universidad Center for business and social Innovation, University of Technology Sydney- UTS Business School, de Australia.

Por último, hay que señalar que varios doctores/as del cuerpo de directores participan regularmente en equipos externos relevantes como el Comité de Científicos de CIRIEC-Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa-, o participan como editores/as en revistas indexadas (Sustainability, Annals of Public and Cooperative Economics).

Directriz 4.2.: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

La facultad regula la labor de dirección y tutorización de tesis doctorales en sus respectivas normativas, siguiendo lo establecido por el RD 99/2011 y el RD 195/2016, y fomenta que el personal académico disponga de la dedicación necesaria para responder a sus funciones. Funciones que son bien valoradas por los y las egresadas del programa de doctorado (ver Tabla 2).

Tal y como se recoge en la memoria, la necesidad de impulsar la investigación hacia la transferencia ha orientado a la facultad a dedicar esfuerzos en: a) liberar del tiempo necesario a los y las doctores-investigadores/as a desarrollar nuevos modelos, herramientas, etc.; b) asignar dedicaciones para acompañar al alumnado en su proceso de doctorado, horas que se retraen de la actividad docente; c)

reconocer horas de dedicación para la redacción de ponencias, artículos publicables en revistas reconocidas, en el área de especialización de cada doctor-investigador/a. Además, como se menciona en la memoria, se ha elaborado una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales, donde se establecen los pasos a seguir por parte de los directores/as y doctorandos/as en el proceso de doctorado. Las tesis doctorales pueden ser codirigidas por otros doctores/as siempre y cuando haya criterios académicos justificados. No obstante, para codirigir una tesis es necesario obtener la autorización previa de la CAPD.

Si bien se interpreta la codirección de tesis como una dirección conjunta de dos directores/as, en casos excepcionales que sean debidamente justificados, la CAPD podrá autorizar un máximo de dos codirectores/as junto al director/a.

Directriz 4.3.: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y realización de tesis.

La normativa sobre dedicación académica del personal docente regula la labor de dirección y tutorización de tesis doctorales mediante un sistema de reconocimiento de horas por tesis dirigida, computándose también como una actividad de mayor valor en el sistema retributivo vigente.

El número máximo de tesis doctorales que un director/a puede dirigir simultáneamente es de cinco tesis. En el caso de las codirecciones, cada tesis se contabilizará como media dirección.

La supervisión de la tesis doctoral se inicia cuando el doctorando/a y el director/a firman el documento de compromiso y finaliza en el momento de defensa de la tesis o, en su defecto, cuando se formaliza una baja.

Directriz 4.4.: El grado de participación de expertos internacionales en comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa de doctorado.

En el Programa de Doctorado, durante los últimos 7 años, se han leído un total de 13 tesis doctorales, dos de ellas con mención internacional, lo que supone que en sus tribunales han participado expertos internacionales de reconocido prestigio en el ámbito científico del programa.

En el caso de las tesis con mención internacional, se han solicitado los correspondientes informes previos a las defensas de la tesis, contado para ello con la colaboración de expertos internacionales. Se adjunta esta información en la evidencia número 13 -E13PD. Datos relativos a las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado.

Valoración DESCRIPTIVA criterio 4

En general, consideramos que el Programa de Doctorado alcanza parcialmente el estándar de este criterio, pero va a mejorar, por tres razones que explicamos a continuación.

En primer lugar, el equipo de profesores/as del Programa de Doctorado cumple con la normativa de la facultad, contando el 68,42% de los doctores/as con acreditación de UNIBASQ y un 15,7% con sexenio, lo cual representa un aumento significativo con respecto al momento de implantación del programa, en el año 2014. El profesorado sigue avanzando en su trayectoria investigadora que se materializa tanto en las publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos en revistas indexadas, etc...), listadas en la evidencia número 14 (E14PD), como en la variedad de proyectos (Gobiernos autonómicos y provinciales, y otros proyectos con financiación privada). Sin embargo, y aun realizándose un esfuerzo para el desarrollo de

estas actividades, hay que reconocer que el porcentaje de directores/as de tesis con sexenios, en tesis leídas, ha sido muy irregular por diversas razones coyunturales.

Además, el 10 de enero de 2019 se firmó, por primera vez, el Convenio de colaboración entre Mondragon Unibertsitatea-MU y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco -UNIBASQ para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador de MU. Al amparo de este convenio, y en su primera convocatoria realizada en el curso 2018-2019, dos doctores/as del programa obtuvieron un sexenio. Aun considerando este dato exiguo, este resultado puede ser entendido por la juventud y limitada experiencia del Programa de Doctorado o, quizás también, por la mayor exigencia desde los Journals para la obtención de publicaciones de alto impacto. Si a esto se le añade la apuesta de la facultad por las tesis de transferencia, se estima que es un dato positivo, teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas. De cualquier manera, no conformes con esta realidad, se considera necesaria la puesta en marcha de recursos, acciones e iniciativas que permitan, en un período determinado, la consecución de tramos de investigación por parte del profesorado doctor de la facultad.

En segundo lugar, se considera que el personal docente del Programa de Doctorado es suficiente para desarrollar la labor académica. Cabe señalar que el número de doctores/as participantes incluye a los codirectores/as, dada la apuesta de la facultad por formar futuros y futuras directores/as de tesis. Así mismo, claro está, el profesorado dispone de la dedicación de horas necesarias tanto para la tutorización y dirección de tesis como para el desarrollo de la actividad formativa.

Por último, es evidente que el programa cuenta con un grado de internacionalización bajo, habiéndose leído 2 tesis doctorales con mención internacional. Este resultado también es debido al perfil del alumnado del doctorado, personas de empresa que no buscan tanto un recorrido académico. No obstante, se entiende que no ha habido un número suficiente de tesis internacionales y la CAPD potenciará en los próximos años una mayor presencia internacional.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 4

Se alcanza excelentemente	Se alcanza	X	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	No aplica
---------------------------	------------	---	-------------------------	---------------	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
E12PD	Tabla Personal Académico	Personal Académico
E13PD	Datos relativos tesis doctorales defendidas	Tesis doctorales defendidas
E14PD	Referencia completa de las mejores contribuciones científicas del personal investigador asociado al programa	Contribuciones científicas personal investigador

CRITERIO 5: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Directriz 5.1.: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y las características del programa de doctorado.

Los doctorandos/as disponen de espacios con mesas, sillas, ordenadores, impresoras, acceso a internet, biblioteca, bases de datos, etc., para llevar a cabo sus investigaciones. No obstante, por el perfil mayoritario de doctorando/a del programa (personas que trabajan y preparan su tesis a tiempo parcial), este espacio suele estar ocupado generalmente por los/as doctorandos/as con beca, aunque está disponible para todos ellos y ellas.

Como complemento al entorno virtual de aprendizaje Moodle, y para la impartición de las sesiones formativas, MU cuenta con un sistema de aula virtual Adobe Connect Profesional. Este sistema es un entorno de videoconferencia que ofrece imagen y voz, así como proyección de documentos, etc., permitiendo una interacción síncrona. Fruto de la Covid-19, y ante el incremento de las necesidades de conexiones online, la facultad ha hecho una inversión importante adquiriendo la plataforma Zoom, que ofrece incluso mejores prestaciones que la anterior, y con la que también está trabajando el Programa de Doctorado.

Por el tipo de estudios del programa, los doctorandos/as no precisan de laboratorios ni de espacios físicos especiales, pero sí tienen a su disposición las aulas, salas de reuniones y las bibliotecas de todos los campus de la universidad.

La biblioteca de Mondragon Unibertsitatea, es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la universidad en su conjunto. Tiene como misión difundir los recursos de información y dar acceso a los recursos tecnológicos necesarios, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y creación de conocimiento de la universidad.

La biblioteca presta sus servicios a todo el colectivo universitario a través de sus cuatro centros:

- ✓ Biblioteca de la Facultad de Empresariales en Oñati, especializada en el área de Economía y Empresa.
- ✓ Biblioteca de Facultad de Ingeniería en Arrasate-Mondragón, especializada en Ingenierías
- ✓ Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Eskoriatza, especializada en el área de la Educación y las Humanidades.
- ✓ Biblioteca de la Facultad de Ciencias Gastronómicas, Basque Culinary Center- BCC en Donostia.

Los estudiantes del Programa de Doctorado pueden acceder a los fondos bibliográficos que se encuentran en cualquiera de las facultades de la Universidad. Tanto el alumnado como el personal de la universidad tienen la posibilidad de acceder, en línea, a los fondos virtuales de la Biblioteca Universitaria. Entre ellos hay que resaltar la suscripción a numerosas revistas científicas y bases de datos de gran utilidad para el Programa de Doctorado.

Los servicios generales que prestan las bibliotecas de todas las facultades son los siguientes: sala de lectura, préstamo, multimedia y equipos informáticos, aulas para grupos de trabajo y el servicio de información al usuario.

Los principales servicios específicos de la biblioteca referidos al Programa de Doctorado son los siguientes:

- ✓ **Servicio de información:** El alumnado puede solicitar ayuda y consejo sobre cómo y dónde realizar búsquedas de información, sobre cómo citar y gestionar la bibliografía, impactos de las publicaciones, plagio, recomendaciones para realizar trabajos académicos etc. Esta solicitud puede realizarla personalmente, a través del teléfono, por correo electrónico, por correo postal o a través del apartado de sugerencias de la web. En la página web de la biblioteca también hay un apartado en este sentido, llamado “Aprender e investigar”.
- ✓ **Préstamo inter-bibliotecario:** Este servicio facilita originales en préstamo o reproducciones de documentos que han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual.
- ✓ **Préstamo de recursos:** La universidad dispone de un servicio web mediante el cual tanto el alumnado como el personal pueden acceder a la reserva de los recursos disponibles como pueden ser aulas, ordenadores portátiles, proyectores, cámaras de video profesionales, etc.
- ✓ **Acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca:** Desde cualquier ordenador conectado a Internet, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a todos los recursos electrónicos de la biblioteca (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc). Los usuarios pueden imprimir, almacenar y copiar la información con fines docentes y de investigación.
- ✓ **Libros electrónicos:** La universidad tiene contratos con las Plataformas Springerlink, ScienceDirect, Emerald, ASM Handbooks, Intech, E-libro y Ebrary_ que dan acceso a miles de libros, a contenidos académicos, apuntes, investigaciones, etc. Están accesibles a través de la web: <https://www.mondragon.edu/es/web/biblioteka/libros-electronicos>
- ✓ **Bases de datos y portales de información:** Las bases de datos han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual. Tenemos contratadas las siguientes, accesibles a través de la web: <https://www.mondragon.edu/es/web/biblioteka/portales-informacion-bases-datos>
 - Web of Science: es una plataforma que da acceso a algunas de las más prestigiosas bases de datos del mundo. Incluye: ISI Web of Science, ISI Proceedings, Derwent Innovations Index, Journal Citations Report, ISI Essential Science Indicators, Current Contents Connect.
 - Scopus: Base de datos multidisciplinar de Elsevier que contiene referencias y citas bibliográficas. Da acceso a varios indicadores para evaluar y medir la producción científica
 - Eric: la mayor fuente de información del mundo en el ámbito de la educación. En inglés, desde 1966.
 - Dialnet: cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana.
 - Engineering Village: Es un portal de información global para la ingeniería y las ciencias aplicadas y técnicas. Da acceso a algunas de las más importantes bases de datos como Compendex e Inspect.
 - Business Source Elite: Base de datos especializada en el campo de la economía y la empresa. Analiza más de 1700 publicaciones especializadas en economía y empresa de las que más de 1000 se encuentran a texto completo.

- Education Source: Bases de datos a texto completo dedicada a la educación, orientada a estudiantes, profesionales y autoridades educativas. Cubre todos los niveles de la educación e incluye especialidades como educación multilingüe, educación para la salud o pruebas educativas.
 - Inguma: Base de datos que recoge toda la producción científica en euskera.
 - Redined: Referencias a proyectos de investigación e innovación educativa, recursos didácticos y artículos de publicaciones periódicas españolas del campo de las ciencias de la educación, desde 1999.
 - Teseo: Base de datos de tesis leídas en las universidades españolas.
 - Tesis doctorales en red, TDX: Repositorio cooperativo que da acceso al texto completo de las tesis doctorales leídas en las universidades de Catalunya y otras comunidades autónomas.
 - NDLTD: Base de datos que recoge las tesis presentadas en más de 200 universidades de todo el mundo
 - OATED: Portal internacional de tesis en acceso abierto.
 - DART: Portal de acceso abierto a tesis europeas.
 - Tesis latinoamericanas: Portal de la Universidad de Chile que ofrece tesis electrónicas de algunas universidades latinoamericanas.
- ✓ **Revistas electrónicas:** acceso a revistas electrónicas a través de Springer, Elsevier, Scientificnet, Emerald, Intech, Graó, Doaj y Rebid accesibles a través de la web: <https://www.mondragon.edu/es/web/biblioteka/revistas-electronicas>
 - ✓ **EDS, portal de información de la Biblioteca:** Incluye todos los recursos de información y cuenta con una herramienta que permite buscar información desde una sola interfaz.
 - ✓ **E-Biltegia, Repositorio:** El Repositorio digital de Mondragon Unibertsitatea da acceso abierto al texto completo de los documentos generados en la universidad resultado de su actividad académica, investigadora e institucional. Su objetivo es dar mayor visibilidad a la producción científica y docente de la Universidad, aumentar su impacto y asegurar su preservación.

Directriz 5.2.: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores/as.

A través de las páginas web del programa de doctorado, se facilita información a los futuros doctorandos/as sobre el acceso, la admisión, la oferta de programas y la matrícula. Los/as estudiantes del doctorado también pueden consultar en la página web la información relacionada con el seguimiento anual, la oferta de actividades formativas, los trámites para el depósito y la defensa de la tesis doctoral. Así mismo, disponen de toda la información (guías, normativas) en la plataforma virtual Moodle. Desde la propia coordinación del programa también se atiende individualmente a los doctorandos/as para resolver cualquier duda que pueda surgir, ya sea a través de correo electrónico o presencialmente.

A continuación, se relacionan los servicios que se ponen a disposición de los doctorandos/as:

- ✓ Servicio de Doctorado: unidad que actúa como oficina técnica y coordina los servicios ofrecidos a los doctorandos/as, y que se refieren a continuación:

- Acogida y orientación a los doctorandos y doctorandas: una vez al año, con el inicio de curso, se organiza una sesión de acogida y de orientación para el nuevo alumnado matriculado en los estudios de doctorado, para facilitarles información sobre los servicios que la universidad pone a su disposición, aspectos organizativos del programa de doctorado, seguimiento, etc. Previo al inicio de los estudios también se les facilita información y apoyo, así como durante todo su desarrollo.
 - Ayudas predoctorales: informa y da apoyo en la tramitación y gestión de las ayudas predoctorales que solicitan los doctorandos/as (autonómicas, estatales, europeas y propias), ya sea para el desarrollo de su proyecto de tesis, para la realización de estancias de movilidad corta y larga en instituciones y centros de investigación extranjeros, para la asistencia a seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales, o para la asistencia y participación en jornadas doctorales que organicen otras entidades. En el siguiente enlace web se detallan las becas: <https://www.mondragon.edu/es/doctorado-gestion-avanzada-organizaciones-economia-social/precios-becas-ayudas>
 - Recursos de aprendizaje y formación transversal: promueve anualmente un plan de formación de los doctorandos/as, que consiste en:
 - La organización y planificación de actividades formativas transversales y específicas.
 - La promoción de otros cursos de interés para el alumnado, organizados por instituciones y centros externos a la universidad.
 - Organización de cursos para directores y directoras/tutores y tutoras de tesis doctorales.
 - Internacionalización: da información y asesoramiento a los doctorandos y doctorandas sobre los diferentes programas de movilidad de convocatoria autonómica, nacionales e internacionales (Erasmus PhD) en que pueden participar, fomenta su participación, tramita las solicitudes, la aceptación y finalmente la justificación.
 - Alianzas institucionales: gestiona los doctorados industriales con empresas, centros de investigación, otras universidades, etc.
 - Calidad de los programas de doctorado: trabaja, junto con el Área de Calidad de la universidad para promover la calidad de los programas de doctorado.
 - Web y Campus Virtual: actualiza y mantiene la página web del programa de doctorado y el campus virtual.
 - Servicio de Estudiantes: facilita a los y las estudiantes información referente al alojamiento, el transporte, las actividades culturales y deportivas que la universidad, la comarca y el entorno territorial ofrecen. También facilita un correo, agenda compartida en google calendar y trabajo colaborativo en google docs.
- ✓ Apoyo a la gestión de ayudas de movilidad: el Programa de Doctorado también ofrece sus servicios al alumnado para obtener financiación de acciones de movilidad internacional, tanto para estancias pre-doctorales como post-doctorales. Para ello ofrece información y apoyo sobre ayudas y becas del Ministerio de Economía y Competitividad, Convocatorias Autonómicas, Fundación la Caixa, Comisión Europea (Erasmus Prácticas PhD), etc.
- ✓ Apoyo en la gestión de otras financiaciones: aunque habitualmente no existe ninguna ayuda específica para la redacción de textos científicos, a excepción de los fondos propios de que

disponga el grupo de trabajo de investigación, el curso 20/21 se ha solicitado una beca en la Fundación la Caixa para este fin.

- ✓ Plataforma Doktoregaiak: se sigue trabajando en el prototipo de esta plataforma que permitirá al doctorando/a gestionar toda la documentación administrativa y que ayudará también a una gestión más ágil de la información y documentación entre directores/as, tutores/as y alumnado.

Valoración DESCRIPTIVA criterio 5

Desde la CAPD se valora positivamente este estándar y, de acuerdo con la justificación aportada, se considera que el programa alcanza de manera excelente las directrices significadas en ella, ya que los recursos materiales disponibles y los servicios ofrecidos son adecuados al número de personal investigador en formación y a la naturaleza y características del programa de doctorado.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 5

X	Se alcanza excelentemente		Se alcanza		Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
---	---------------------------	--	------------	--	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	

2.C. DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Directriz 6.1.: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evaluación son adecuados.

Durante la implantación del Programa de Doctorado se han obtenido los siguientes resultados referidos a las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Tesis producidas y leídas: se han defendido un total de 13 tesis (en la memoria constaban 14), por tanto, el resultado se aproxima mucho al previsto. Desde la CAPD se propone mantener el porcentaje de tesis leídas debido al perfil de alumnado que accede al programa, doctorandos que trabajan y que optan por la dedicación parcial. Al analizar las características de las tesis leídas, se observa que un 38,5% de las tesis, es decir, 5, son en colaboración con empresas y 2 tesis (15,4 %) han obtenido la mención internacional (ver EP13PD). Desde la CAPD se sigue trabajando para impulsar las tesis con mención internacional y también se propone disminuir el objetivo inicial de tesis internacionales, dado el perfil de doctorando que opta por la dedicación parcial y que tiene dificultades para realizar estancias internacionales de larga duración. En consecuencia, la CAPD entiende que los próximos años el porcentaje de tesis internacionales debería estar en torno al 20%.

En cuanto a las contribuciones científicas resultantes, no se han conseguido los resultados previstos en la memoria de verificación. Las principales causas de estos resultados han sido:

- a) la apuesta por la investigación de transferencia, con la que no se ha sabido conseguir un output científico y
- b) ligado con lo anterior, el perfil de alumnado: un perfil más próximo a la empresa cuyo compromiso con las publicaciones es menor, centrándose más en la explotación de herramientas.

Desde el CAPD, se ha propuesto trabajar diferentes líneas de actuación, entre ellas:

- a) fomentar las tesis por compendio como vehículo para conseguir mejorar las contribuciones resultantes, durante el proceso de formación del doctorando/a.
- b) impulsar las publicaciones durante la elaboración de la tesis y tras su defensa. Así, ya se aprecia cierto cambio, al conseguir la producción de al menos 2 publicaciones en revistas indexadas de doctorandas, en el curso 2019/2020.

A continuación, se presenta una relación de los trabajos más relevantes que han publicado los doctorandos/as actuales y doctorandos/as egresados/as (nombre del alumnado actual y egresado en negrita):

Mendizabal, G.; Castellano, E.; Galfarsoro, G. (2021) The cost of data lifecycle in the development process of after-sales industrial services. In 30th RESER International Congress & Co-VAL Conference, Alcalá de Henares, Spain.

Mendizabal Arrieta, G., & Castellano Fernández, E. (2021). A pricing model for data driven industrial services—An empirical case study. En: Bidgeli, A. (Ed.) y otros. Servitization: A Pathway towards a resilient, productive and sustainable future. Proceedings of the Spring Servitization Conference 2021, 10-12 May 2021. (Fully Virtual). Birmingham, UK. The Advanced Services Group; Aston University. Pp. 1-9

Alonso Andreano, J.L. (2021). Cultura de aprendizaje. Generando experiencias positivas en torno a las alianzas. En: Carnicer, D; Martínez, M.A.; Morales, N. (2021): Alianzas inteligentes para la transformación competitiva de las organizaciones. Madrid:

McGraw Hill. Pp. 171-175

Alonso Andreano, J.L. (2021). El caso de éxito "Eroski". En: Carnicer, D; Martínez, M.A.; Morales, N. (2021): Alianzas inteligentes para la transformación competitiva de las organizaciones. Madrid: McGraw Hill. Pp. 161-163.

Alonso Andreano, J.L. (2020). Desarrollo de ecosistemas de aprendizaje organizacional como respuesta a las necesidades estratégicas de la empresa: factores clave en el caso Eroski S. Coop. En: Gairín Sallán, J; Suárez, C.I.; Díaz-Vicario, A. (Coords.). (2020). La nueva gestión del conocimiento. Valencia: Wolters Kluwer. Pp. 362-640 (En la versión electrónica)

Aranceta, A.; Arando, S.; & Agirre, I (2021): The influence of the physical working environment on employee collaboration with a highlight on team performance: Analysis of Coworking Sites in the Basque Country. En Vettraino, E. and Urcelaj, B.: Team Academy: Leadership and Teams. 1st edition. Routledge. Pp. 100-112. <https://www.doi.org/10.4324/9781003163121-7>

Uzuriaga, A.A.,Freundlich, F. and Gago, M. (2018), "ULMA Architectural Solutions: A Case from the Mondragon Cooperative Group", Berry, D. and Kato, T.(Ed.)Employee Ownership and Employee Involvement at Work: Case Studies (Advances in the Economic Analysis of Participatory & Labor-Managed Firms, Vol. 18), Emerald Publishing Limited, Bingley, pp. 37-75.<https://doi.org/10.1108/S0885-333920180000018009>

Arregi, A.; Gago, M., Legarra, M. (2019): La participación integral y sus efectos. En: A. **Arregi**, M. Gago, I. Gómez, I. Ortega & U. Uribetxebarria (eds.). Participación de las personas trabajadoras en Gipuzkoa: bienestar, rendimiento, territorio: Observatorio de la Participación de las Personas en las Organizaciones: Informe 2019. [s.l.]: Mondragon Unibertsitatea; Gizpuzkoako Foru Aldundia = Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 18-49.

Frączkiewicz-Wronka, A., **Tkacz, M.**, & Arando, S. (2019). The business model of a public social partnership: Contextual determinants. In Social Entrepreneurship: Concepts, Methodologies, Tools, and Applications (pp. 373-403). IGI Global. <https://www.doi.org/10.4018/978-1-5225-8182-6.ch019>

Arando, A., **Tkacz, M.** (2019): How to tackle the future of work. En: Bauer, W., Riedel, O., Ganz, W., Hamann, K., (Eds.): International Perspectives and research on the "Future of Work" International Scientific Symposium held in Stuttgart in July 2019. Stuttgart: Fraunhofer Institute for Industrial Engineering IAO. Pp. 60-71

TKatzc, Monika; Echaburu, Begoña. (2018): Employer branding jako potrzeba strategicznego zarządzania wartością i wizerunkiem przedsiębiorstwa w sektorze ekonomii społecznej. En: Adamus-Matuszyńska, A. (Coord.): Public relations w przestrzeni publicznej. Katowice: Ksiergania Internetowa PWN. Pp. 63-75

Tkacz, Monika & Wronka-Pośpiech, Martyna & Arando, Saioa & Frączkiewicz-Wronka, Aldona. (2016). Co-production as a condition for effective deinstitutionalization of social services. 20. 67-79.

Tkacz, M. (2016). New generation of social entrepreneurs: Exploratory research and cross case study analysis of new generation of social enterprises. En *Ekonomia Społeczna*, no2. Pp. 20-37. <https://www.doi.org/10.15678/ES.2016.2.02>

Lizartza Martín, A., & **Pillado Arbide, L.** (2018). Mondragon Team Academy: el rol de la universidad en los ecosistemas de innovación y emprendimiento. En: Vila Sánchez, Aurelio, (Ed.). (2018): Tendencias actuales de las transformaciones de las universidades en una nueva sociedad digital. Actas del VII Foro Internacional de Innovación Universitaria, Pp. 775-786.

Hernández Eleno, Estíbaliz. (2020): Key dimensions for assessing knowledge intensive business services' competitiveness. *European Review of Service Economics and Management* = *Revue européenne d'économie et management des services* 2020 – 1, nº 9. Pp. 77-96. . <https://www.doi.org/10.15122/isbn.978-2-406-10604-3.p.0077> (SJR Q4, recogido en Scopus)

Hernández Eleno, E.; Fernández López-Zuazo, I. (2020): A multidimensional model to assess knowledge intensive business services (KIBS) firms' competitiveness. The 29th International RESER Conference "Services and the future of the workforce". 2019. Ceuta, Spain. 12-14 September.

Siles Martín, D.; Freundlich, F. (2020): Autogestión organizativa en España: El caso FDSA. En: Fernández Fernández, L.; Neira Gómez, I., Fernández López, S. (Coords.): Encuentro Ibérico de Investigación y Educación de Emprendimiento GEM-CEE. Abstracts. Pp. 157-160.

- Kanpandegi** Berrotaran, A.; Kareaga Irazabalbeitia, A. (2019): Ekintzailtza social kooperatiboa: KoopFabrika egitasmoaren kasua. Revista vasca de economía social = Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria. Nº 16, Pp. 129-147. <https://doi.org/10.1387/reves.20924>
- Letelier**, E., Aguayo, B. C., Saravia, P., Carroza, N., & Vanhulst, J. (2021). Territoriality, environment and hybrid governance tensions in alternative food networks: Cases of small-scale viticulture in Chile. *Environmental Policy and Governance*, 31(3), 186-198. <https://doi.org/10.1002/eet.1926>
- Cid-Aguayo, B. E., **Letelier-Araya**, E., Saravia-Ramos, P., & Vanhulst, J. (2020). Terroir y Territorio. Casos de la pequeña vitivinicultura en el centro sur de Chile. *Urbano*, 112-123. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.42.09>
- Cuadra Arancibia, F. de la, Cid Aguayo, B., **Letelier Araya**, E., Cuadra Arancibia, F. de la, Cid Aguayo, B., & Letelier Araya, E. (2020). Bienes comunes y diseño territorial autónomo. *Polis (Santiago)*, 19(57), 5-17.
- Araya, E. L.**, Vanhulst, J., Aguayo, B. C., & Meyer, R. G. (2019). Panorama de la economía social en Chile: La brecha entre definiciones formales y sustantivas. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 132, 144-168. <https://doi.org/10.5209/reve.65484>
- Cid, B., **Letelier Araya, E. A.**, Saravia, P., Vanhulst, J., Carroza, N., & Sandoval, D. (2019). Mapping social economy discourses in Chile. *International Journal of Social Economics*, 47(1), 1-15. <https://doi.org/10.1108/IJSE-12-2018-0672>
- Cid, B., Saravia, P., **Letelier**, E., Sandoval, D., Vanhulst, J., & Carroza, N. (2019). Discursos de diversidad económica en el centro-sur de Chile: Definiciones en disputa en torno a la economía social, solidaria y autogestionaria. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 11(15), 185-208.
- Areiza-Padilla, J. A., & **Manzi Puertas**, M. A. (2021). Conspicuous Consumption in Emerging Markets: The Case of Starbucks in Colombia as a Global and Sustainable Brand. *Frontiers in Psychology*, 12, 3438. <https://www.doi.org/10.3389/fpsyg.2021.662950>
- Areiza-Padilla, J. A., Moise, M. S., & **Manzi Puertas**, M. A. (2021). Breaking the barriers of animosity: Innovation in business models as a positioning strategy. *Heliyon*, 7(7), e07545. <https://www.doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07545>
- Areiza-Padilla, J. A., Cervera-Taulet, A., & **Manzi Puertas**, M. A. (2020). Ethnocentrism at the Coffee Shop Industry: A Study of Starbucks in Developing Countries. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 6(4), 164. <https://doi.org/10.3390/joitmc6040164>
- Manzi, M. A.**, Blanco Murcia, L., & Ramos Mejia, M. (2020). Famoc Depanel: Innovating product-service systems through functional spaces. *Emerald Emerging Markets Case Studies*, 10(4), 1-24. <https://doi.org/10.1108/EEMCS-04-2020-0098>
- Manzi, M. A.**, Caicedo, E. J., & Cardona, D. A. (2019). Mejor en Bici: Innovación de modelo de negocio y valor compartido. *Emerald Emerging Markets Case Studies*, 9(3), 1-28. <https://doi.org/10.1108/EEMCS-10-2018-0221>
- Sánchez, N.**, Martínez, M., Canals, A. (2020). Becoming an agile learning organization: how to adapt the agile learning, development & performance ecosystem to an Enterprise. 14th International Technology, Education and Development Conference. 2020. Valencia, Spain. 2-4 March. Pp. 2014-2021 (Recogido en Web of Science) <https://www.doi.org/10.21125/inted.2020.0630>
- Anaya, M** ; Martínez, M, Morales, N; Iriarte, I; Mazmela, N. (2019): Desarrollo de relaciones interempresariales de colaboración: el caso de una empresa de componentes de automoción = Development of inter-organizational collaborative relationships: the case of an automotive industry supplier. Comunicaciones presentadas al XXIII Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos
- Acosta, J. O.**, & Freundlich, F. (2020). El rol del estado en el valor agregado en origen en las cooperativas agropecuarias. Territorio e Innovación: Actas del 2º Congreso Internacional del Gran Chaco **Americano**, 2017 / coordinación general de Paulo Sacchi ... [et al.]. Santiago del Estero: Bellas Alas Editorial, 2020. pp. 481-497

Arzadun, P., & Solano, P. M. (2020). Percepciones de la comunidad sobre cooperativas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(117), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2020.02.02>

Azardun, P., Maisis-Solano, P., & Calderón, P. V. C. (2020). Autoempleo y emprendedores turístico-culturales: un estudio de caso en Costa Rica. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, (12), 117-136.

Orozco Fernández, D., & Irezabal Vilaclara, A. (2021). Evitando el fracaso ante la crisis: Los casos de dos organizaciones indígenas y campesinas de la economía social y solidaria en Oaxaca y Chiapas. *Sobre México Temas De Economía*, 5-44. <https://doi.org/10.48102/rsm.vi.66> Recuperado a partir de https://sobremexico-revista.iberro.mx/index.php/Revista_Sobre_Mexico/article/view/66

Ortega Sunsundegi, I. (2019). Langileak partaide dituzten enpresak eta lurraldeari egiten dioten ekarpena. En: A. Arregi, M. Gago, I. Gómez, I. Ortega & U. Uribebebarria (eds.). *Langileen parte hartzea Gipuzkoan: ongizatea, errendimendua, lurraldea: Gipuzkoako Erankundeetako Langileen Parte Hartzearen Behatokia: 2019ko Txostena*. [s.l.]: Mondragon Unibertsitatea; Gipuzkoako Foru Aldundia = Diputación Foral de Gipuzkoa. Pp. 106-127

Ortega Sunsundegi, I. (2019): Empresas participadas por las personas trabajadoras y su contribución al territorio. En A. Arregi, M. Gago, I. Gómez, I. Ortega & U. Uribebebarria (eds.). *Participación de las personas trabajadoras en Gipuzkoa: bienestar, rendimiento, territorio: Observatorio de la Participación de las Personas en las Organizaciones: Informe 2019*. [s.l.]: Mondragon Unibertsitatea; Gipuzkoako Foru Aldundia = Diputación Foral de Gipuzkoa. Pp. 106-127.

Ortega Sunsundegi, I. (2018): Las cooperativas ante un nuevo ciclo de transformaciones. Su contribución a los retos del tejido productivo vasto. En *Revista Vasca de economía social = Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria*. Nº15. Pp. 49-76. <https://www.doi.org/10.1387/reves.20516>

Ruiz de la Torre Acha, A., & Bote, D. S. (2021). Customer needs in the development of business models focused on servitization (Industry 4.0). *DYNA*, 96(6), 659-665. <https://www.doi.org/10.6036/10208>

Sánchez, D., & Ruiz de la Torre, A. (2019). Customer Needs and Key Factors in the Development of Business Models Focused on Servitization (Industry 4.0.). *A Case Study*.

Pasando a otro tipo de indicadores y resultados, por ejemplo, la tasa de abandono ha alcanzado, en general, el objetivo propuesto. Su cálculo está basado en el porcentaje de doctorandos/as que causan baja definitiva en el programa respecto del total de doctorandos/as que podrían haberse vuelto a matricular en dicho curso (ver tabla 1PD).

Otro resultado que merece ser destacado es que se ha alcanzado el 100% de empleabilidad, o tasa de ocupación, de nuestro alumnado egresado.

Valoración DESCRIPTIVA criterio 6

Se estima que se han cumplido los objetivos de este criterio parcialmente.

Como elementos positivos se puede destacar que las tasas de abandono y de inserción laboral o empleabilidad son muy buenas. Asimismo, el número de tesis leídas se acerca mucho al objetivo establecido. Además, se ve una evolución favorable en cuanto a publicaciones: en los últimos años los/as doctorandos/as han producido publicaciones relevantes de su tesis y participan en congresos/foros nacionales e internacionales de investigación. Sin embargo, es mejorable el número de producciones científicas.

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 6

	Se alcanza excelentemente		Se alcanza	X	Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
--	---------------------------	--	------------	---	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
Anexo I	Indicadores Tabla	Tabla_Anexo I
E15PD	Documentos de actividades de doctorandos	Disponible en la evaluación externa
E16PD	Planes de Investigación de los doctorandos	Disponible en la evaluación externa
E13PD	Datos relativos tesis doctorales defendidas	Tesis doctorales defendidas

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Directriz 7.1.: La satisfacción del personal investigador en formación, del profesorado, de los/las egresados/as y de otros grupos de interés es adecuada.

A fin de conocer la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y el grado de satisfacción con el programa, se han diseñado encuestas de satisfacción para los doctorandos/as, egresados/as y directores/as de tesis doctorales.

Las encuestas anuales de satisfacción de los doctorandos/as se enviaron por primera vez el curso 2014/15. El índice general ha oscilado entre el 7,6 y el 9, datos que demuestran un alto grado de satisfacción de los doctorandos/as con el programa formativo.

En relación con los indicadores de satisfacción de los directores/as de tesis con su trabajo, las encuestas se envían por primera vez el curso 2019/20, siendo el resultado obtenido de 6,67, se ha mejorado obteniendo un 7,25 en esta segunda media. La CAPD debe seguir realizando un análisis y reflexión sobre el mismo y tomar medidas correctoras que ayuden a mejorar su grado de satisfacción.

El curso 2019/20 ha sido también el primer año de análisis de la satisfacción del alumnado egresado, tras la lectura de su tesis. El resultado de esta medición ha sido de 7,33 y 7,5 respectivamente. La CAPD considera que es un buen resultado, reflejo del grado satisfacción de los egresados/as.

A juicio del CAPD, la participación en estas encuestas por parte de los doctorandos/as y directores/as es baja y, aunque en cada curso se trabaja específicamente en mejorar este apartado, se estima que los datos muestran la satisfacción de las personas que participan en el programa.

A continuación, se detalla el valor medio de los indicadores de satisfacción:

Tabla 2. Resultados encuestas de satisfacción

	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	
Satisfacción del alumnado en el programa de doctorado	7,6	8,21	8,9	8,4	9	8,14	7,61	Mejorable
Satisfacción de los directores en relación con su trabajo						6,67	7,25	Mejorando
Satisfacción egresados con el programa						7,33	7,5	Adecuada

Directriz 7.2.: Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación de acuerdo con en el ámbito científico del programa.

A la luz de los resultados presentados en los puntos anteriores, puede considerarse que, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado, los indicadores son coherentes y adecuados con el perfil del personal investigador en formación que el programa ha desarrollado.

Directriz 7.3.: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria.

Los indicadores de rendimiento se aproximan atemporalmente con las previsiones realizadas y recogidas en la memoria de verificación. No obstante, el número de tesis con mención internacional, así como las contribuciones científicas resultantes distan del objetivo inicial.

El análisis de los resultados de los indicadores citados permite identificar algunos de los factores que explicarían dichos resultados. Por un lado, se encuentra el perfil de ingreso: doctorandos/as con dedicación profesional, que no favorece una respuesta óptima a las características y exigencias del programa. Además, se constata, como factor fundamental, el hecho de que la mayoría del alumnado, a lo largo de sus estudios, tienen una dedicación a tiempo parcial, lo cual también ha podido repercutir en algunos indicadores de rendimiento recogidos en este informe; por ejemplo, el número de publicaciones o las estancias internacionales. Por otro lado, está la estrategia de la facultad en optar por tesis de transferencia; este factor ha podido dificultar el logro de algunos de los resultados esperados.

Directriz 7.4.: Inserción laboral de los/as egresados/as es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La inserción laboral de los doctores/as egresados/as es buena, el 100% está en ámbitos laborales, y la mayoría siguen en su ámbito profesional, mejorando su actividad y posición en la empresa gracias a su graduación como doctores.

Valoración DESCRIPTIVA criterio 7

Se estima que se han cumplido parcialmente los objetivos de este criterio

Valoración SEMICUANTITATIVA criterio 7

	Se alcanza excelentemente		Se alcanza	X	Se alcanza parcialmente		No se alcanza		No aplica
--	---------------------------	--	------------	---	-------------------------	--	---------------	--	-----------

EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

CODIGO	EVIDENCIA	
Anexo I	Indicadores Tabla	Tabla -Anexo I
E05PD	Última versión memoria verificada	Memoria verificada
E17PD	Modelo Encuesta doctorandos	Modelo Encuesta Satisfacción doctorandos
E18PD	Modelo encuesta satisfacción directores con su trabajo	Modelo encuesta satisfacción directores
E19PD	Modelo encuesta satisfacción egresados	Modelo encuesta satisfacción egresados